



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral veinticuatro de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los organismos de control del Estado, pondrán a disposición del público el texto ÍNTEGRO DE SUS RESOLUCIONES EJECUTORIADAS, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones **II)** Que la naturaleza jurídica de esta institución no se configura como organismo de control del Estado, por lo que la información enunciada no es aplicable a CEFAFA y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública